

JAVIER GUERRERO BARON

Candidato a la Rectoría 2015-2018

PROGRAMA DE GOBIERNO

**POR UNA UNIVERSIDAD TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICA, INNOVADORA Y
COMPROMETIDA CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



TUNJA

2014

1

**POR UNA UNIVERSIDAD TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICA, INNOVADORA Y
COMPROMETIDA CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**

2015-2018

<https://www.dropbox.com/sh/m2m0h76acs7alsd/AACuCL3Brv1q5b692VsgDLZoa?dl=0>

ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA UPTC

Por

JAVIER GUERRERO BARÓN

Sociólogo, Magister y Doctor en Historia, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales,
Presidente de la Asociación Colombiana de Historiadores
Exconsejero Consejo Nacional de Ciencias Sociales y Humanas, COLCIENCIAS

1. PRESENTACIÓN:

POR QUÉ ASPIRAR A LA RECTORÍA DE LA UPTC

Aspiro dirigir los destinos de la UPTC con cuatro argumentos:

- Primero, creo tener la experiencia e idoneidad suficiente;
- Segundo, porque propongo un programa basado en el conocimiento y la experiencia de cerca de cuatro décadas de vida laboral y profesional proba, participativa, comprometida y productiva al servicio de la educación.
- Tres, porque propongo un programa serio, coherente y realizable que pretende **POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA UPTC HACIA EL SIGLO XXI** en la defensa de lo público y una vida dedicada a la educación desde 1979 dedicado a la docencia universitaria en la UPTC.
- Cuatro, porque mi hoja de vida, mi trayectoria académica y administrativa se han caracterizado por el ejercicio ético y coherente de la vida universitaria como profesión.

EXPERIENCIA, COMPROMISO VITAL Y RESUMEN DE MI HOJA DE VIDA:

Como profesor, en la seccional de Chiquinquirá desde noviembre de 1979 hasta enero de 1991, luego en la Facultad de Educación desde 1991 hasta hoy, profesor e investigador principal de tres proyectos con COLCIENCIAS y varios con la institución, coordinador del Plan de Desarrollo del PLAN NACIONAL DE REHABILITACIÓN en zonas de conflicto de Boyacá, Convenio UPTC-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, programa que

contribuyó al proceso de paz del occidente de Boyacá, organizador y coordinador de varios Simposios y congresos Nacionales e Internacionales, con libros individuales y colectivos, artículos en revistas nacionales e internacionales, profesor invitado en universidades nacionales y extranjeras, luego de desempeñarme como coordinador de programa, decano seccional, director de centro de investigaciones, asesor de las vicerectorías de investigaciones, y académica, decano de la Facultad de Educación, Rector encargado del Instituto Técnico Rafael Reyes, participé en la creación de varios programas de pregrado y post-grado y especialmente en tres doctorados de la Facultad de Educación, comprometido activamente en la acreditación de varios programas y de la misma institución, he sido miembro de organismos colectivos, presidente de consejos de la Facultad, integrante del Consejo Académico, del Comité Directivo, Comité de Biblioteca, Consejo de Departamental de Patrimonio, juntas directivas y asociaciones como ASCOFADE, Comité de Investigaciones, comités editoriales, etc., par académico de **CONACES** evaluador de importantes programas en instituciones públicas y privadas. Actualmente Coordinador del Doctorado en Historia y del Programa Institucional “RUTA DEL BICENTENARIO”, Presidente Nacional de la Asociación Colombiana De Historiadores y exconsejero del Consejo del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de **COLCIENCIAS**, entre otros, siempre con espíritu democrático, probidad y eficiencia. Tres proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS, el último: “La violencia Escolar en Bogotá, una mirada desde las familias, los maestros y los jóvenes”. Más de 18 libros colectivos o en coautoría e individuales, como “Los Años del Olvido: Boyacá y los orígenes de la Violencia”, (dos ediciones). **Último libro**: “El proceso Político de las derechas en Colombia y los Imaginarios de la Guerras internacionales” 515 p. (lanzado en octubre 2014). Por lo tanto, **he adquirido el conocimiento, la experticia y las competencias necesarias para ser Rector de la UPTC.**

2. PLAN DE GOBIERNO: LINEAMIENTOS PRIORITARIOS

Aunque Los lineamientos del desarrollo de la universidad están dadas por el **Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007 – 2019**, a continuación quiero señalar, sin ser exhaustivo, algunos elementos de política universitaria para el siglo XXI.

2.1 FUNDAMENTOS GENERALES DEL PLAN

El punto de partida de nuestra propuesta tiene grandes lineamientos: La UPTC debe seguir avanzando en el camino hacia la excelencia académica, en un contexto de construcción de paz, aportando a la terminación del conflicto armado, la reconstrucción democrática del proyecto nacional, en el marco de acciones de posconflicto y en un contexto global de lucha contra la desigualdad. Un rápido diagnóstico nos indica que la UPTC creció desde 1992 hasta 2014, pasando cerca de 8.000 estudiantes a aproximadamente 28.000 con los mismos recursos; ha sido un esfuerzo descomunal pero ha trastornado todo el sistema. Hay que reconocer que en los cuatro años anteriores se dio un mejoramiento en la infraestructura en todas las sedes, pero dicho avance no se dio de la misma manera en el campo académico. En los próximos 4 años la UPTC debe sentar las bases de un plan decenal que consolide dicho crecimiento concentrando la atención en una prioridad fundamental: la excelencia

académica y administrativa sin negarse a seguir creciendo en cobertura, a condición que recursos adicionales y extraordinarios lo permitan, lo cual indica que el centro del plan de gobierno debe ser consolidar procesos de calidad y excelencia académica. Su eje será la actualización y pertinencia de los programas académicos que se ofrecen.

Sin desmedro de las fortalezas, este proceso de crecimiento generó debilidades, en la planta docente, la proporción de docentes ocasionales, su productividad, el apoyo a sus actividades y a su cualificación, el número de magísteres y doctores, los recursos destinados a la investigación, la visibilidad e impacto de los resultados, las publicaciones, el escaso desarrollo y la inexistencia de un verdadero sistema de extensión y proyección social, nuestra poca inserción en redes nacionales e internacionales, el aún deficiente desarrollo del aprendizaje de los idiomas, en especial del inglés, la precaria movilidad de doble vía, la deserción estudiantil, la repitencia, el escaso desarrollo de programas de posgrado en algunas escuelas y facultades, las manifestaciones de desmotivación e indiferencia de algunos docentes y estudiantes, la ausencia de un sistema de planeación participativo y democrático, factores que afianza el inmediatismo administrativo que impide las miradas estratégicas, la poca agilidad administrativa, la escasa y deficiente información en tiempo real para la toma de decisiones a pesar de los avances y certificaciones en el campo de la gestión, la escasa inserción en los grandes procesos de desarrollo regional, nacional e internacional, la escasa visibilidad internacional, la poca innovación en el campo del conocimiento, la pedagogía y la tecnología y algunas deficiencias en la infraestructura investigativa y en el campo de los recursos y apoyos para la docencia, entre otras. Sin desconocer los avances que se han logrado en estos campos en los últimos años, hay que ajustar y focalizar muchos aspectos de los mencionados mediante un consistente plan de mejoramiento, el cual será Reflejado en el Plan de Desarrollo 2015-2018.

Nuestra propuesta consiste en que estas debilidades sean autoevaluadas participativa y democráticamente y que el plan de mejoramiento que de allí surja se denomine el PACTO POR LA EXCELENCIA, LA TRASPARENCIA, LA DEMOCRACIA Y EL COMPROMISO POR LA PAZ Y EL POSCONFLICTO DE LA UPTC, cuyas metas serán incorporadas en el Plan Maestro (Estratégico) de la UPTC cuyo alcance debe ponerse a tono con metas de mediano plazo (Plan Decenal Estratégico 2015 - 2025), y unas metas prospectivas de largo plazo (Plan Prospectivo 2015 - 2050), herramientas fundamentales de planeación y carta de navegación institucional.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: UNA AMENAZA SOBRE EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

Un estudio reciente del economista francés Thomas Piketty 'El Capital en el Siglo 21', ha abierto un gran debate mundial tomando como punto de partida el tema de la desigualdad, recogiendo un consenso que se viene construyendo en el mundo académico después del llamado Consenso de Washington. Según la CEPAL, la educación superior en América Latina se caracteriza, entre otros aspectos, por “la consolidación del proceso de diferenciación institucional mediante el desarrollo de instituciones privadas de mayor escala y con mayores estándares de calidad, las cuales

han generado grados de aceptación mayores por parte de las familias y de los gobiernos”. El desprestigio de lo público es una cosmovisión contemporánea, que no podemos negar, y en el caso de la universidad colombiana cuenta en mayor o menor grado con la quinta columna del burocratismo, el clientelismo asociado a procesos de corrupción, el inmovilismo y la indiferencia de sus comunidades y aunque hemos avanzado en eficiencia, se viene fallando notoriamente, acentuándose en el último cuatrenio las deficiencias en democracia y la legitimidad interna, que se manifiestan en la presencia activa de minorías radicalizadas que permanentemente violentan los mecanismos universitarios, acuden a las vías de hecho y generan zozobra, ingobernabilidad e incertidumbre, hasta el límite de poner en vilo la calidad de los servicios, la gobernabilidad interna, introduciendo incertidumbres y problemas de viabilidad de la programación de la vida académica y de la duración de los estudios y en algunos pocos casos, afectando la sostenibilidad de algunas instituciones universitarias.

Hoy estas realidades colocan en seria desventaja a los sistemas universitarios estatales del continente latinoamericano, frente a instituciones privadas que usualmente no tienen estas interferencias. Es decir las comunidades de las universidades públicas somos corresponsables de esta situación. Además, cada vez la sociedad le exige más con menos recursos. Pero la solución no está en respuestas autoritarias que rompan la democracia interna ni la imposición de medidas policivas, sino en el mejoramiento del clima institucional con procesos de democracia y participación y con la solución negociada oportunamente de muchos de los problemas. Una institución de la complejidad de la UPTC requiere de un moderno programa integral de gobernanza que involucre a todas sus comunidades y les asigne funciones concretas dentro del desarrollo institucional; se propone construir un sistema de alertas tempranas para transformar oportunamente los conflictos, en lo posible dentro de un ambiente de dialogo, construcción de pactos y cumplimiento de las normas.

AMENAZAS SOBRE LA EDUCACION PÚBLICA ESTATAL: GRANDES RETOS PARA LA UPTC

En el contexto internacional de la globalización los expertos señalan otras amenazas en el plano de las realidades sociales, económicas y políticas que constituyen serias externalidades al sistema universitario estatal. Las principales se resumen así:

- La brecha educativa en programas de calidad y pertinencia se ha transformado en nueva fuente de desigualdad y frustración y de nuevas inequidades sociales.
- Restricciones en el financiamiento público que obliga para su supervivencia al incremento de la actividad comercial de las universidades públicas en un contexto competitivo desventajoso frente al sector privado.
- Establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad que miden estándares que desfavorecen a la universidad pública, dado que su estructura es rígida y lenta y por cuanto a ella acuden poblaciones vulnerables y en

condiciones precarias de supervivencia y con escaso capital simbólico, que afectan su rendimiento académico.

- Baja presencia de modelos públicos de gestión eficientes y eficaces, legislaciones y marcos normativos, y entidades externas que afectan su autonomía. Ausencia de mecanismos de incentivos.
- Profesores y administradores con mala remuneración, y deficientes recursos de trabajo. Los mejores pronto migrarán al sector privado.
- Inequidad en el acceso de sectores minoritarios (afrocolombianos, indígenas, persona en situación de discapacidad, pobres, etc).
- La más importante: Irrupción de una nueva competencia de la educación transnacional y de la educación virtual local e internacional, que con franquicias y alianzas e incluso con instalaciones propias, hacen presencia en los países del tercer mundo para usufructuar la tajada de una de las fuentes de recursos más importantes: el gran negocio de la educación superior, y lo más grave, con ausencia de respuestas públicas y sociales.

EL GRAN RETO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES: CONVERTIRSE EN MOTOR DEMOCRATIZADOR DE LA EDUCACION SUPERIOR TRANSFORMANDOSE EN UNIVERSIDADES DE LA DIVERSIDAD

El sistema universitario, en países con problemas de cobertura, pobreza y desempleo, en concepto de expertos internacionales, debe promover reformas que garanticen mayor financiación estatal y privada y generar los recursos necesarios para incrementar la cobertura, aumentar la equidad y elevar la calidad, orientadas hacia la flexibilidad de la gestión, generación de características positivas (plus) que las diferencien de otras instituciones, diversificar nuevas fuentes de financiamiento, generar procesos de educación a lo largo de la vida, crear sus propios sistemas de auto-control de la calidad, formas pedagógicas híbridas con las TIC'S, en algunos casos y regiones donde hay que aumentar la presencia, aumentar la oferta de educación por ciclos que permita a los sectores pobres insertarse en la vida laboral con titulaciones intermedias y una mayor pertinencia "glocal" con alianzas universitarias nacionales e internacionales y empresariales y sobre todo, construir alianzas estratégicas de larga duración con otras entidades locales y regionales y aprender a acercarse al sector privado sin sacrificar su autonomía y sin alimentar el proceso de privatización de lo público. Obviamente estas recomendaciones son solo un marco general que debe ser sopesado para la construcción de estrategias de adaptación y supervivencia y para la toma de decisiones. La plataforma de nuestras estrategias de consolidación tiene que estar ligada al concepto de ciudad-región, buscando alianzas con las "ciudades-campus" donde tenemos instalaciones presenciales, e innovando "campus virtuales" en futuras zonas de presencia-influencia, siempre en función social de nuestro compromiso con la juventud, el conocimiento y la innovación.

UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE DOCENCIA, PROFESIONALIZACION, INVESTIGACION Y EXTENSIÓN: INSERCIÓN EN LA TERCERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

En la sociedad del siglo XXI vivimos, tal vez sin ser plenamente conscientes, la más formidable e irreplicable revolución científico-técnica, que condensa varias revoluciones: la tercera revolución industrial, que transformó todos los sistemas y organizaciones productivas, la revolución microelectrónica, y asociadas a ellas, la revolución informática, y la emergencia de la llamada CIENCIA MODO2, que en su conjunto dan como resultado lo que comúnmente se denomina “sociedad de conocimiento”, una de cuyas características radica en que el mayor valor agregado de los bienes y servicios se da muchas veces en productos intangibles y volátiles que sintetizan y aplican intensivamente información y conocimiento. En este contexto los organismos que no se han adaptado a los acelerados cambios y los impactos sobre la vida de los entes individuales y colectivos del planeta o han desaparecido o están en riesgo de hacerlo. Nunca antes se ha puesto tanto a prueba la resiliencia adaptativa de los seres humanos y de sus organizaciones.

En este contexto los cambios que la UPTC debe introducir deben ser rápidos y profundos, participativos y democráticos, responsables e informados. Pero hay una advertencia fundamental que queremos hacernos, a pesar del mejoramiento de los índices de los últimos cuatro años: en un país donde el desarrollo es desigual y en algunas zonas cerca del 50% de la población padece algún síntoma de pobreza, con altos niveles de desempleo abierto y disfrazado, con niveles de cobertura de educación superior que solo llegan al 45%, incluyendo al SENA, la UPTC no puede ser indiferente. Quiere decir que 55 de cada 100 jóvenes colombianos no tienen acceso a ninguna forma de educación superior o formación profesional.

LA TEORÍA DEL ENJAMBRE

En el siglo XXI la teoría del enjambre es uno de los paradigmas que guían la acción de las organizaciones de alta complejidad: 25.000 estudiantes de pregrado, 2.000 de Posgrado, 66 programas de pregrado, 60 de posgrado, cerca de 1.700 docentes, y cerca de 1000 funcionarios, (576 de planta, aunque no se sabe con exactitud el crecimiento notorio del personal administrativo por diferentes modalidades de vinculación), con un área construida reportada de 156.000 mts², en todas sus sedes, exige la aplicación de sistemas basados en las ciencias de la complejidad que conciben las organizaciones sociales como un sistema. La teoría del enjambre ha demostrado con base en observaciones de las especies colectivas de la naturaleza que un individuo, por ejemplo una hormiga individualmente es torpe. Pero el enjambre en su conjunto soluciona problemas de alta complejidad con eficiencia asombrosa, lo cual exige alta dosis de organización, flexibilidad, liderazgo legítimo pero ante todo, colectivos de trabajo articulados y armónicos guiados por los principios que establecen nuestro estatuto general: libertad, autonomía, universalidad, sentido de pertenencia y construcción de conocimiento, pero ante todo guiada por los principios de la democracia a través de los mecanismos de participación que establecen nuestras

normas; para que este plan funcione, proponemos un gobierno universitario estructurado ante todo en los caminos de la democracia y la participación de toda la comunidad universitaria, que tratará de construir consenso en sus principales decisiones. Es necesario hacer un esfuerzo de legitimación de las autoridades y sus decisiones como camino para erradicación de la violencia interna y del mejoramiento del funcionamiento del sistema dentro del concepto integrado de gobernanza.

PARTIR DEL CAPITAL SOCIAL: CONFIANZA INSTITUCIONAL PARA CAMBIAR

Partimos de un intangible que la UPTC como cuerpo no ha podido desarrollar por factores culturales: El **Capital Social**, definido como la variable organizacional que mide la colaboración social entre los diferentes grupos y miembros de un colectivo humano, el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello. Tres fuentes principales la constituyen: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales, los que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Para ello requerimos de una nueva sociabilidad y un clima institucional que desarrolle la capacidad para realizar trabajo conjunto, colaborativo y llevar a cabo la acción colectiva. Es necesaria la revisión de un plan de incentivos académicos y laborales que contribuya al mejoramiento del desempeño. Todo lo que aquí proponemos es realizable si y solo si la institución transforma autocríticamente sus relaciones entre las personas que la habitamos en un contexto constituido sobre su contrario: la desconfianza, el particularismo, la envidia y la rencilla, que entorpece el colectivo o los intereses de los círculos cerrados por encima del interés general.

UN PROYECTO ÉTICO UNIVERSITARIO TRANSVERSAL

- La crisis de la sociedad global y de la sociedad colombiana es una crisis fundamentalmente ética. El proyecto universitario debe transformarse con base en la reactivación de actitudes y comportamientos fundados en valores, como la democracia, la transparencia, la búsqueda de la verdad, la solidaridad, el respeto por el otro, el auto cuidado, la defensa de lo público, la primacía del interés general y la responsabilidad, es decir valores que deben guiar, no en abstracto sino en el concreto hacer de cada día de las personas que integramos la institución. Pero el ejercicio de la democracia impone obligaciones como la renuncia a las vías de hecho y a la violencia como método para alcanzar los fines. Siempre hemos pensado que “los medios tienen que ser tan válidos como los fines, como la semilla al árbol”.
- La búsqueda de la excelencia está atravesada en lo académico, por ejemplo, por decisiones concertadas para la erradicación del plagio, del incumplimiento y sobre la erradicación de todo tipo de fraude en la vida universitaria.
- La Universidad debe poner a funcionar plenamente el Comité de Ética con todo el respaldo institucional, para el diseño de políticas de difusión y campañas

informativas y preventivas que mejoren los comportamientos y costumbres individuales y colectivas.

- En lo administrativo nos regiremos por las normas del buen gobierno: transparencia, eficiencia, rendición de cuentas, y veeduría participativa, lo cual no significa que todos cogobiernen ni que la responsabilidad se diluya. **La UPTC aspira a ser en los próximos 4 años una institución cero corrupción**, por excelencia en Boyacá y el país para lo cual se tomarán las medidas necesarias. La metodología es hacer un mapa de riesgos como diagnóstico participativo, con base en los hallazgos de los organismos de Control externo, como insumo y herramienta del control interno y autorregulatorio.

3. LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

Concebimos los lineamientos y prioridades con un pacto por la excelencia con democracia, transparencia y equidad por la paz y el posconflicto, con las siguientes prioridades:

3.1 CONTINUAR EN EL CAMINO DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y CON PERTINENCIA SOCIAL.

- La UPTC debe continuar el proceso de reforma curricular y académica que garantice la formación integral, la flexibilidad, la pertinencia y la innovación pedagógica, que coloque a los profesores, estudiantes y egresados en la frontera del conocimiento.
- La UPTC reorganizará su sistema de formación avanzada articulado a las políticas de investigación consolidando programas de especialización, maestrías y doctorados en todas sus facultades de acuerdo al desarrollo de sus grupos de investigación y mediante el diseño de un Plan de investigaciones postdoctorales.
- El programa de Bilingüismo será una prioridad para que estudiantes y profesores estén en capacidad de insertarse en el mundo globalizado. Mediante estrategias de inmersión, pasantías internacionales, cátedras y conferencias en lenguas extranjeras, en todos los programas, cursos presenciales y virtuales, etc., se elevará paulatinamente el nivel de competencia lengua extranjera con resultados medibles mediante pruebas estandarizadas internacionales. Para los docentes se diseñará un plan de estímulos.
- Una política de excelencia debe propender por la culminación de estudios de pregrado en un máximo de 10 semestres. Actualmente el promedio está en 12 y 13 semestres; se programaran con niveles de exigencia los cursos de vacaciones, se hará al Consejo Académico una propuesta de titulación con

énfasis opcionales, e inclusive la posibilidad de doble titulación y la profesionalización bilingüe. Los mejores estudiantes deben tener la posibilidad de realizar pregrado, maestría y doctorado, mediante estímulos y becas.

- El problema de la deserción será tratado con políticas de prevención integral (consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, embarazo precoz, situaciones de extrema pobreza, depresión, etc.). Las políticas de bienestar además de residencias o cafeterías deben mejorarse con programas de uso alternativo del tiempo libre, actividades culturales y lúdicas.
- El programa de becas, monitorías y prácticas empresariales remuneradas, garantizará la autogestión del sistema cultural, de investigación y extensión. La Universidad debe hacer un esfuerzo por reorganizar el sistema de becas trabajo. Con el sector productivo y empresarial es posible organizar servicio de empleo estudiantil en horarios flexibles.
- Se debe reestructurar la Facultad de Estudios a Distancia para transformarla en un sistema de educación virtual que jalone el sistema presencial pero que a su vez administre una red de programas técnicos, tecnológicos y profesionales en convenio con instituciones educativas y el sector productivo, para impartir educación superior de alta calidad que permita consolidar la presencia de la UPTC en Boyacá y el oriente colombiano mediante programas presenciales y a distancia, sobre la base de la evaluación de las experiencias del programa “Escuelas Normales”, la Alianza para la Educación Superior en Bogotá y el programa de articulación de planteles del Ministerio de Educación Nacional. De esta forma la UPTC se convertirá en modelo de un programa innovador de educación superior para el posconflicto en sus áreas de influencia y donde nos necesite un programa de reconstrucción nacional en zonas de pobreza y de conflicto. No puede haber un sistema educativo para pobres y marginados de la periferia y un sistema presencial de alta calidad, como sucede hoy. La docencia, investigación y extensión del sistema presencial debe apoyar al sistema de educación virtual y a distancia para elevar la calidad y cerrar la brecha entre los dos subsistemas.
- Se diseñará un sistema de trabajo voluntario e incentivos de participación CON RESPONSABILIDAD SOCIAL SOLIDARIA y apoyo por parte de toda la comunidad académica. Todos los docentes Y ESTUDIANTES PRACTICANTES de pregrado y posgrado, tendrían la oportunidad de apoyar con conferencias, teleconferencias, talleres, proyectos de investigación, tesis y pasantías y proyectos de innovación para la solución de problemas, coherentemente articulados en el programa de **UNIVERSIDAD PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**. La UPTC impulsará convenios con entidades internacionales, gubernamentales y ONG’s para crear una alianza estratégica de **UNIVERSIDADES POR LA PAZ** y transformación de las realidades sociales, culturales y económicas de las zonas de conflicto, en apoyo decidido a las políticas estatales. Igualmente promoverá un programa de Facultades de

Educación para el diseño de una propuesta nacional de FORMACION DE MAESTROS DE PAZ y diseño nacional de LA CATEDRA PARA LA PAZ para todos los niveles de educación, preferiblemente en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional.

- En una universidad con la complejidad de la UPTC, la interacción de las áreas disciplinarias exige la creación de una Facultad de Artes y Humanidades. El Consejo Académico debe estudiar la oportunidad y la gradualidad para la reestructuración de las áreas y los recursos que conformarían esta nueva Facultad sin menoscabo y sin que se traumaticen las facultades existentes.
- La universidad debe seguir elevando sustancialmente el porcentaje de programas acreditados y re-acreditados de alta calidad; varias estrategias de mejoramiento debe implementar cada programa a partir del diagnóstico de sus debilidades. Una de ellas será evaluar los resultados de las pruebas de calidad de la educación superior SABER-PRO, difundir entre profesores y estudiantes los resultados y las conclusiones de la evaluación y diseñar correctivos y planes de mejoramiento con apoyo efectivo de la Vice-rectoría Académica, los cuales deben tener seguimiento por parte de los Comités de Currículo y los Consejos de Facultad. La oficina de acreditación arbitrará los recursos para tal fin.
- La UPTC debe recuperar su liderazgo como primera universidad pedagógica del país. Su componente tecnológico y multiprofesional no obsta para que sea modélica en pedagogía de todas las áreas del conocimiento y de la formación integral científica, tecnológica y humanística. No existe en el país la preocupación por la formación del profesor universitario. Misionalmente los integrantes de los programas podrán tener la oportunidad de discutir sobre sus modelos pedagógicos para la enseñanza de su profesión y este deberá ser un plus de los profesionales en cualquier área. Médicos que opten por enseñar medicina o ingenieros para enseñar ingeniería, y así en todas las carreras. Un porcentaje de sus egresados podrán profundizar en la formación para la enseñanza universitaria de su disciplina o profesión con el apoyo interdisciplinar de programas de Posgrado de la Facultad de Educación para formar profesores universitarios de alta calidad para América Latina.
- La facultad de Educación, que cumple 80 años, debe retomar su liderazgo nacional e internacional que dio origen a la UPTC; y la crisis educativa colombiana es la mejor oportunidad. Colombia vive un verdadero colapso y una emergencia educativa que aunque no es generalizada, pues esta afirmación es válida para ciertas regiones, áreas y niveles de la educación, como lo reflejan indicadores y pruebas nacionales e internacionales de calidad. Esto ha sido el resultado de políticas públicas equivocadas en el pasado que hoy se tratan de corregir. Aunque tomamos distancia de los rankings de calidad, ellos son indicadores o termómetros importantes pero no los únicos elementos a tener en cuenta en los diagnósticos. Retomaremos el liderazgo en cooperación con los esfuerzos del Ministerio de Educación Nacional y del magisterio colombiano

por recuperar la **dignidad del maestro**, en especial coordinación con la institución hermana, la Universidad Pedagógica Nacional, con otras facultades de educación nacionales e internacionales y con las secretarías de educación del país que requieran nuestros servicios. Las licenciaturas y la facultad diseñarán su propio plan de mejoramiento, en lo posible con incentivos y recursos nuevos, se elaborarán y sistematizarán bancos de proyectos e innovaciones educativas de investigadores, tesis y egresados y se fomentará un programa especial de investigación en el aula que alimente interna y externamente la investigación educativa. La UPTC creará un instituto de investigaciones pedagógicas y educativas para el desarrollo de proyectos estratégicos en este campo.

- La universidad culminará el proceso de formación del FONDO DE BECAS Y PASANTÍAS “RUTA DEL BICENTENARIO”, para formar jóvenes de la generación del Bicentenario de acuerdo a la Filosofía contenida en el proyecto 3.5 del actual Plan de Desarrollo.

POLÍTICAS DE DESARROLLO DOCENTE

- **El pacto por la excelencia académica** tendrá como estrategia central la construcción de una nueva relación de la institución con la comunidad, especialmente con el docente, fundado en la confianza, en el propósito común, el trabajo en equipo, la práctica ética, la innovación académica y la idoneidad.
- La vida académica debe tener como centro el debate en el marco del respeto por el otro, la concertación entre pares y la autorregulación. El propósito debe ser el cumplimiento de metas concertadas.
- La institución tiene que fortalecer la carrera docente, tratar de ampliar la planta la cual cubre a menos del 33% de profesores, quienes cuentan con todas las garantías. Es necesario extender algunos de esos beneficios a los profesores ocasionales y catedráticos que son cerca del 66% con base en estímulos que fortalezcan y mejoren sus condiciones laborales para el desarrollo de su actividad.
- Se deben modificar las normas que rigen el BANCO DE INFORMACIÓN DE ELEGIBLES, para la vinculación de DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS ampliando su vigencia y permanencia mejorando los mecanismos de selección dado que sus objetivos iniciales se han desvirtuado.
- Los concursos para vinculación de docentes de planta y ocasionales deben hacerse con estándares internacionales y con la posibilidad de concursar mediante sistemas remotos desde cualquier lugar del mundo.
- La UPTC debe aumentar sustancialmente el número de doctores. La meta es que al final del próximo decenio tengamos al menos entre el 10% y 15% de los

docentes con doctorado y que muchos de ellos tengan acceso a un programa de investigaciones posdoctorales.

- El mejoramiento de la calidad docente debe complementarse con la creación de estímulos con medidas tales como la creación de la dedicación exclusiva, períodos sabáticos, bonificaciones salariales por participación en proyectos de alto impacto regional y nacional, sistematización y reorganización del registro y evaluación oportuna de la producción del docente.
- La velocidad con que se renuevan los conocimientos exige que la capacitación y actualización del docente deba ser una actividad central, incluida en el plan individual y colectivo de trabajo académico de cada semestre. Las facultades y escuelas programarán actividades de acuerdo a las necesidades.
- La evaluación docente debe pasar de la evaluación punitiva a la evaluación correctiva. Debe ser un indicador para el diseño de los planes de mejoramiento docente de la Escuela y la Facultad a partir de reflexiones individuales y colectivas, por áreas y en el seno del Claustro Docente de cada programa.
- La docencia es una actividad de mediano, y en ocasiones, de alto riesgo en salud, por cuanto en su ejercicio prolongado se han detectado muchas situaciones de riesgo de enfermedad profesional, riesgo psicológico y emocional, que el país y la universidad han desatendido. La Unidad de Política Social, a partir de un diagnóstico y en cooperación con UNISALUD, las EPS y las ARS, las cooperativas y fondos de vivienda y las cajas de compensación familiar, diseñará un plan de bienestar y atención integral preventiva al docente y a su entorno familiar, como parte del mejoramiento docente.
- La UPTC tiene abandonado y con desidia un importante sistema de apoyo al bienestar universitario constituido el inventario de casas fiscales el cual será reorganizado para beneficiar a la comunidad académica, y al programa de movilidad nacional e internacional, de los investigadores y estudiantes de posgrado.
- Para la organización de este plan de mejoramiento, la ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas docentes, debe crearse una unidad de asuntos docentes que ejecute las directrices de la Vice rectoría y el Consejo Académico y asesore a las facultades y escuelas, haga acompañamiento y apoyo a los planes de mejoramiento de las mismas, unidad que paradójicamente, no existe en la institución.
- La Vice-rectoría contará, en el mismo sentido, con una oficina de asuntos estudiantiles que coordinará con las facultades y escuelas y la Unidad de Política Social, las directrices de la Vice rectoría y el Consejo Académico, para hacer acompañamiento y apoyo a los planes de mejoramiento, revisión y aplicación de las normas, en estrecha cooperación y apoyo a las

representaciones estudiantiles ante los diferentes organismos y para la concertación, prevención y tratamiento de situaciones de conflicto.

LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y LA UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

Debemos acelerar el proceso de transformación de la universidad profesionalizante a la universidad investigadora:

- Aunque ofreceremos especializaciones y maestrías de profundización, la UPTC dará prioridad a la creación de maestrías de investigación y doctorados a partir de grupos de investigación reconocidos y clasificados ante COLCIENCIAS y alianzas estratégicas con grupos externos.
- Se impulsarán las alianzas interinstitucionales para crear nuevos programas de alta calidad. Se propondrá a las universidades de RUDECOLOMBIA y de otras alianzas interuniversitarias, dar el salto hacia la creación de un sistema de doctorados en red en diversas áreas en las que se tengan fortalezas. Este exitoso modelo debe implementarse con otras universidades nacionales y extranjeras.
- Debe organizarse la articulación entre pregrado-maestría-doctorado para que los mejores estudiantes puedan hacer el ciclo completo y contribuir de mejor forma a la formación de investigadores para el desarrollo del país y para el cumplimiento de las metas del Milenio.
- El marco normativo de los posgrados debe facilitar la vinculación de doctores nacionales y extranjeros, la presencia de profesores visitantes, la movilidad de doble vía de docentes y estudiantes. Para ello se creará la figura de Beca de sostenimiento de Profesor Visitante Nacional y Profesor Visitante internacional, para fortalecer la docencia en posgrado.
- Los estándares de excelencia y la normatividad del sistema de posgrados debe rediseñarse, mediante el estudio comparado con los estándares internacionales del proceso de Boloña, del sistema anglosajón, sin detrimento de la necesidad, de la creación de un espacio común educativo propio latinoamericano, basado en principios de “decolonialidad” de los saberes. Para ello nos apoyaremos en los resultados del Proyecto ALFA TUNING para América Latina, en especial en los resultados de los 12 grupos de académicos de las 12 áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química), que trabajaron en la búsqueda de puntos de referencia comunes para dichas áreas y propenderemos por desarrollar estándares similares para las demás.
- La Universidad adoptará la estructura y las normas y sistemas administrativos para facilitar esta política de posgrados que será de alta prioridad, adecuándola a las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Los Institutos y

centros de Investigación contemplados en el Plan Maestro, serán la principal herramienta.

TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES Y EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

La UPTC ha avanzado en los últimos años en la consolidación del sistema de investigaciones, no obstante existen desarticulaciones entre las funciones misionales de docencia-investigación extensión, para lo cual son necesarias transformaciones fundamentales:

- El sistema de incentivos a la investigación requiere mayor inversión y visibilidad. La universidad debe aumentar sustancialmente la inversión con resultados.
- Se debe diseñar un sistema de incentivos e inversiones para que los grupos registrados puedan ascender en su clasificación y los no reconocidos puedan fortalecerse.
- Debe crearse un plan de estímulos y facilidades para que los investigadores alcancen la clasificación senior, (actualmente solo tenemos dos investigadores en esta categoría) y diseñar las estrategias necesarias para mejorar el número de investigadores asociados y junior. Para ello es necesario mejorar y apoyar las revistas y publicaciones, apoyar la movilidad y asistencia a eventos internacionales y la cooperación entre grupos y mejorar el apoyo efectivo en dinero y en especie a los proyectos de investigación, mejorando además la participación en convocatorias internas y externas, mejorando la redistribución de los recursos, hoy extrañamente concentrados en algunas Facultades y Escuelas y grupos.
- La Dirección de Investigaciones debe crear mecanismos para captar recursos de fuentes de financiación internacional y diseñar planes estratégicos de investigación ligados a grupos, consorcios de grupos e institutos. Se debe estimular la formación de grupos interinstitucionales o la alianza entre grupos de la misma institución para realizar proyectos asociativos de alto impacto impulsando sinergias intra, interinstitucionales e internacionales.
- Las Direcciones de Investigaciones y Extensión deberán ser evaluadas internamente por los grupos, las escuelas y facultades y externamente por equipos de expertos, al menos cada 5 años tanto en sus procesos como en sus resultados y con base en estos diagnósticos formular un sustancial plan de mejoramiento que potencie lo aprendido en los últimos años y proyecte estratégica y prospectivamente sus resultados.
- Una política prioritaria será la innovación. La UPTC debe aumentar sustancialmente el número de patentes alcanzadas por sus grupos de

investigación y deberá crear incentivos y apoyos para obtener resultados en este campo, garantizando y apoyando su trámite ante las instancias pertinentes. Se deben dar los pasos iniciales para la creación de la oficina de patentes.

ALGUNOS ELEMENTOS DE MEJORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- El sistema extensión tendrá una transformación sustancial a partir de las propuestas de los docentes en su PTA registradas en un Banco de información con los resultados de investigación de los grupos y proyectos. Cada uno de los programas académicos registrará su plan semestral de extensión. La Dirección de Extensión creará el PROGRAMA DE EXTENSIÓN SOLIDARIA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, con base en trabajo voluntario, prácticas académicas y pasantías con apoyo de la Universidad, para solucionar problemas y demandas comunitarias. Cada docente y estudiante upetecista podrá proponer por canales institucionales actividades solidarias para la PAZ Y EL POSCONFLICTO, y priorizando temas ambientales y por la DEFENSA DEL AGUA, concertado con municipios, departamentos, Corporaciones autónomas, etc.
- El sistema de extensión, consultoría, prestación y venta de servicios al sector externo debe ser organizado y fortalecido priorizando programas estratégicos y de alto impacto y los servicios remunerados de los docentes, estudiantes y egresados deben extenderse para estimular la articulación de la universidad con el sector externo. Debe estudiarse un sistema de bonificaciones para estimular el diseño de propuestas innovadoras con participación de los docentes y jóvenes investigadores. Además de las propuestas de los grupos de investigación constituidos, se creará la modalidad de registro de Grupos de Extensión permanentes o temporales para el desarrollo de proyectos en esta modalidad.
- El sistema de extensión y consultoría promoverá, registrará y desarrollará prácticas empresariales mediante convenios con el sector productivo bajo la tutela de un sistemático programa UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO. Allí se inscribirán las prácticas empresariales como opción de grado y se crearán otras modalidades vinculadas a la docencia y a la investigación.
- La Universidad prestará especial atención a los programas de Formación Continuada mediante la elaboración de un portafolio propio o en alianza con universidades nacionales e internacionales para atender las necesidades del país, priorizando las áreas en las que nuestros grupos de investigación han realizado investigaciones relevantes.

- Se creará la unidad de apoyo a eventos académicos, cuyas bondades sobra explicar.

RECURSOS DIDÁCTICOS, LABORATORIOS, GRANJAS Y BIBLIOTECA: LA INFRAESTRUCTURA DEL CONOCIMIENTO

En la sociedad del conocimiento, el sistema de bibliotecas, la unidad de servicios audiovisuales, laboratorios, aulas especializadas y granjas experimentales, y la Red de Museos, deben ser el nodo central de un sistema integrado de apoyo a la función académica. Son la infraestructura del sistema misional y acusa serio descuido, obsolescencia y desarticulación funcional:

- Será reorganizada la red de bibliotecas, y centros de documentación especializados, mejoramiento de los servicios al usuario, generación de informes históricos de acceso por cada usuario y por unidad académica como indicador de excelencia, mejoramiento de procesos técnicos bibliotecológicos, vinculación a las más importantes bases de datos, libros y redes del sistema nacional de bibliotecas. Las tesis y monografías, patentes y productos de investigación deben ser digitalizados y visibilizados y ser asequibles para que formen parte del acervo de la sociedad del conocimiento y para que sean los usuarios quienes definan sus políticas, horarios, adquisiciones. (Recordar que fui bibliotecario antes de ser profesor universitario, y fui parte del comité de la Biblioteca).
-
- Todos los laboratorios deben entrar en proceso de certificación, acreditación y estandarización. Además de estar disponibles para la docencia, la capacidad instalada debe estar al servicio de la investigación y prestar servicios de extensión a la comunidad. Oportunidades como la producción minera y energética obligan a la institución a crear nuevos servicios tecnológicos que contribuyan al desarrollo regional, promoviendo la responsabilidad social y ambiental.
- Se modificará y reorganizará la unidad de ayudas audiovisuales centralizando y actualizando los equipos, salones especializados y garantizando la prestación del servicio oportuno a los docentes y estudiantes, igualmente se dotarán aulas “inteligentes” especializadas con todos los servicios para la programación y transmisión de teleconferencias y esta unidad prestará apoyo especial y prioritario a la realización de eventos.

SISTEMAS INFORMÁTICOS: REDES DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

Vivimos la sociedad red, donde los sistemas informáticos son el canal fundamental de su funcionamiento. A pesar de los esfuerzos realizados en la última década, la capacidad instalada de la UPTC acusa debilidades.

- En un plan decenal con metas definidas, se diseñará un programa de actualización, repotenciación y renovación permanente de equipos y redes.
- Una estrategia de reingeniería permanente del sistema debe darnos las acciones necesarias para mantener los varios sistemas autónomos e interconectados: el actual subsistema administrativo y financiero, cuya columna vertebral es el SIAFI y las demás aplicaciones administrativas, el registro académico SIRA, el subsistema de informática para la docencia, la investigación y la innovación y un subsistema integral de comunicaciones.
- En el tercer sistema se estudiarán los costos de oportunidad y las posibilidades de introducir en forma gradual experiencias de software libre, desarrollos propios e innovaciones experimentales.
- En este campo, la UPTC tratará de aportar y aprender en una vinculación más estrecha con la RED NACIONAL RENATA, RED LATINOAMERICANA “CLARA” y la Red Intercontinental ALICE2.
- Igualmente se señalarán y ampliarán las zonas wifi y se buscarán facilidades para que estudiantes y profesores tengan acceso a computadores, salas, redes y mediante convenios ínter empresariales y con las cooperativas para que unos y otros tengan oportunidad de adquirir su propio equipo con facilidades.
- Cada estudiante, profesor o empleado debe tener y usar prioritariamente su cuenta de correo institucional para los usos pertinentes de su actividad universitaria y para las comunicaciones oficiales.
- La UPTC fomentará un programa de acceso a la red, de aplicaciones a la docencia en las Tic’s y de capacitación docente para el uso intensivo de la plataforma de UNIVERSIDAD VIRTUAL en todas las asignaturas de pregrado y posgrado, presencial y a distancia.
- Todos los programas curriculares mantendrán actualizado su blog, con los currículos y producción intelectual de los docentes, los programas de las asignaturas, visualización de las revistas y libros de la UPTC, producción de material de libre circulación de e-libros con respectivo reconocimiento de los derechos de autor, con miras a una mayor visibilidad de la producción y circulación del conocimiento.
- La institución prestará especial atención a la docencia e investigación interdisciplinaria entre los programas de Licenciatura en Informática, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica para que las tesis y pasantías en este campo se apliquen sinérgicamente al desarrollo institucional en coordinación permanente con la Unidad de Sistemas.

- La Editorial Universitaria será evaluada y reestructurada para ser modernizada de acuerdo a los estándares internacionales y articulados con el grupo de imprenta, además de la organización de la editorial Virtual para la producción de materiales didácticos y educativos t aplicaciones educativas.

UNA POLÍTICA SOCIAL RENOVADORA, PARTICIPATIVA, TRANSFORMADORA, PREVENTIVA E INTEGRAL

La UPTC debe hacer un esfuerzo por transformar la política social en herramientas de desarrollo, para el crecimiento cultural y prevención integral para toda la comunidad y su entorno. El sistema de política social debe ser fortalecido y mejorado para que irrigue en su cobertura a los estamentos y sectores a los que debemos atender de manera focalizada. Algunos lineamientos:

- La Política Social Universitaria debe estar guiada como principio a mitigar las situaciones de riesgo, a proteger a los sectores más vulnerables, a facilitar su acceso y permanencia, a prevenir deserción y repitencia, a transformar inequidades, a minimizar desigualdades, a cerrar brechas, promover estilos de vida saludable, a mejorar el uso del tiempo libre, pero sobre todo, a propiciar el crecimiento individual y colectivo de los miembros de la comunidad.
- Las actividades culturales hacia la comunidad y como proyección social debe ser parte del proyecto de formación integral como problema misional. La formación artística y deportiva no es un adorno social secundario. El programa de Actividades Lúdicas y Tiempo libre debe ser un eje central de la vida cotidiana para elevar el capital simbólico de los integrantes de la comunidad y para proyectar el espíritu creativo e innovador de nuestra juventud. Manifestaciones literarias, musicales, teatrales, la danza y las artes plásticas deben ser parte de la vida cotidiana. Volveremos a promover la propuesta de que todos los integrantes de la comunidad practique un deporte y una actividad estética. La cultura no puede ser solamente un espectáculo, sino un culto permanente y práctico por la estética y la transformación simbólica de la naturaleza.
- Hemos dicho que el programa de casas fiscales será reorganizado para beneficiar a la comunidad académica, en primer lugar, y al programa de movilidad nacional e internacional, de los investigadores y estudiantes de posgrado.
- La política de equidad de género y diversidad no puede ser letra muerta. La Casa de la Mujer y la Universidad también deben trabajar hacia adentro con propósitos comunes. Cada unidad debe concertar con la Unidad de Política social explícitas estrategias y canales de comunicación para la erradicación de

las diferentes formas de acoso y maltrato y atención psicosocial a las personas que se sientan vulneradas. La violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar y la maternidad, recibirán atención prioritaria por el sistema de política social.

- La UPTC debe contribuir a ampliar y fortalecer a UNISALUD adelantando permanentes campañas de afiliación y facilitando convenios para la consolidación de nuestro propio sistema para el mejoramiento de la atención a la comunidad.

POLITICA ADMINISTRATIVA

Nos regiremos por las normas del buen gobierno: transparencia, eficiencia, rendición de cuentas, y veeduría participativa, lo cual no significa que todos cogobiernen ni que la responsabilidad se diluya, apoyados siempre en políticas de incremento del **Capital Social**. Insistimos en que **la UPTC aspira a ser en los próximos 4 años una institución cero corrupción**, por excelencia en Boyacá y el país, con nuestra propia metodología, (con métodos IAP). La reforma administrativa en curso se aplicará para que las actividades misionales recibirán atención prioritaria: UNA ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA ACADEMIA. Otro problema prioritario será el orden público interno que afecta el sistema administrativo: La democracia interna debe ser mejorada para ganar en legitimidad y se diseñaran mecanismos de gobernanza, participación y alertas tempranas para la prevención de los conflictos, en el que todas las unidades administrativas y académicas tendrán responsabilidades específicas.

Otra observación es que la institución es exageradamente centralizada en sus procedimientos, lo cual la hace lenta e ineficiente. Así como las facultades seccionales tienen la delegación del ordenamiento del gasto, lo mismo debe hacerse paulatinamente con las facultades y unidades estratégicas. Para lo cual debemos hacer un plan de mejoramiento de la ejecución, control y seguimiento. Debe estudiarse cuidadosamente la implementación de las vicerrectorías estrictamente necesarias para hacer más horizontal la estructura.

PROGRAMA “RUTA DEL BICENTENARIO”

La UPTC continuará y ampliará el Proyecto Especial RUTA DEL BICENTENARIO, contemplado en el numeral 3.5 del actual Plan de Desarrollo para **preparar al país y a América Latina** para hacer el recorrido histórico entre el año 2010 y 2019, e incluso hasta el 2021, cuando se conmemoran los hechos fundacionales de la actual República de Colombia y los que dieron lugar al surgimiento de una veintena de repúblicas en el marco de la más importante revolución continental del mundo moderno. Para ello proponemos diseñar un plan de inversiones y medidas de política destinadas a impactar el desarrollo de la Universidad y del país y que oriente algunas actividades prioritarias, con el aporte público y privado y contribuya a la formación de conciencia histórica e identidad nacional en el marco de la búsqueda de la paz y el afrontamiento del posconflicto.

PARTICIPACIÓN

Este programa será discutido y enriquecido con grupos y personas de la comunidad que quieran discutir en los diferentes escenarios de discusión y hacer sugerencias vía

e. mail: Javier.guerrero@uptc.edu.co